



COMUNICADO

A todos los postulantes al PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001 AL 027-2021-UNSCH-OGA-OAPER/D.U. N° 083-2021, se reitera lo siguiente:

Deben remitir la documentación sustentatoria de forma legible, en un solo archivo en formato PDF, con el **Asunto: CAS N° ____-2021/APELLIDOS Y NOMBRES**, considerando el siguiente orden:

1. Formato N° 01 “Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)” debidamente firmado en el campo correspondiente dentro del formato (conforme figura en el Documento Nacional de Identidad).
2. Copia del Documento Nacional de Identidad.
3. Copia de RUC Habilitado.
4. Declaraciones Juradas A, B, C debidamente firmadas en el campo correspondiente dentro de los formatos (conforme figura en el Documento Nacional de Identidad).
5. Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato N° 01 “Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)”, de preferencia, ordenados de la siguiente manera:
 - a. La documentación que acredita la formación académica y/o profesional, la experiencia laboral específica para el puesto, capacitación requerida.
 - b. Dicha documentación deberá ser foliada, ordenado de manera cronológica (de lo más reciente al más antiguo) y escaneada de los documentos originales de acuerdo al orden del Formato N° 01 “Ficha de Postulante” presentada en la etapa de postulación virtual.
 - c. Documento oficial que acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, emitido por la autoridad competente, este requisito es sólo para los postulantes que tengan dicha condición.

NOTA 1: LOS POSTULANTES QUE PRESENTEN EN OTRO FORMATO SU HOJA DE VIDA NO SERÁN CONSIDERADOS APTOS PARA EL PROCESO.

NOTA 2: El postulante deberá descargar los formatos del portal web institucional www.unsch.edu.pe a fin de **IMPRIMIRLOS, LLENARLOS, FIRMARLOS, SIN BORRONES, NI ENMENDADURAS, ESCANEARLOS Y FOLIARLOS EN NÚMEROS**, de lo contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO**.

NOTA 3: El postulante de no cumplir con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no firmar la documentación presentada, será declarado **DESCALIFICADO**

Oficina de Administración de Personal

Ayacucho, 22 de octubre de 2021

